



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

Localidad 018 Rafael Uribe Uribe  
Proyecto 1543 Garantía y disfrute del espacio público  
Versión 4 del 22-FEBRERO-2018

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)  
Estado INSCRITO el 15-Diciembre-2016, REGISTRADO el 07-Febrero-2017  
Tipo de proyecto Infraestructura  
Recreación  
Etapa del proyecto Preinversión - Idea  
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano  
Número del Acta 4 del 28-Noviembre-2016  
Descripción iniciativa Documento aportes encuentros ciudadanos CPL - Acta reunion comisionados MESA 4  
Observaciones iniciativa

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos  
Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana  
Programa 17 Espacio público, derecho de todos

### 3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión  
Sector Cultura, recreación y deporte  
Parques

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Según lo establece el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, las acciones de cultura ciudadana serán transversales a todos los sectores y su ejecución se realizará bajo la coordinación y orientación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. En este sentido, la entidad acompañará y orientará las iniciativas locales que, sobre cultura ciudadana, queden establecidas en los pilares y ejes transversales de los Planes Locales de Desarrollo.

Estas acciones deben pensarse integralmente para incluir tanto la modificación de comportamientos básicos que no valoran e incumplen las reglas de juego para el accionar colectivo de la ciudad, como aquellos aspectos fundamentales para la sostenibilidad de las localidades como lo son la construcción sociocultural del territorio, el reconocimiento y valoración de la diversidad, así como el despliegue responsable de las libertades y la convivencia pacífica.

Todas las acciones buscarán aumentar la eficacia y eficiencia de la acción del gobierno y de las acciones colectivas e individuales, por lo cual las administraciones locales podrán fomentar las iniciativas de cambio cultural de la ciudadanía y promover procesos de organización social y comunitario para que este ejercicio colectivo sea articulado y garantice la sostenibilidad de las intervenciones públicas y las iniciativas privadas y comunitarias.

### 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de RUJ	375.107	Cinco UPZ de la localidad

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Priorización de los parques a intervenir a través de la información suministrada por la comunidad y los consejos locales de planeación, en cuanto al estado físico de los parques y el impacto en la comunidad.
2. Visita técnica para la identificación de los parques y la cuantificación y el tipo de intervenciones necesarias (estudios y diseños, adecuación, mantenimiento, mejoramiento integral, Dotacion)
3. Elaboración del diagnóstico técnico con identificación del parque, estado actual del mismo, áreas a intervenir y población beneficiada.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1543 Garantía y disfrute del espacio público
Versión	4 del 22-FEBRERO-2018

#### 4. Verificación del Uso del Suelo y su destinación:

Dentro del proceso definido por el IDR D y enmarcado en su sistema de gestión de calidad, se encuentra la función de realizar la verificación previa del uso del suelo y su destinación.

El total de la población de la Localidad 18 es de 375.107 habitantes proyectado para el año 2015 según Fuente: DANE-Secretaría Distrital de Planeación SDP: Convenio específico de cooperación técnica No 096-2007 distribuidos en 184.837 hombres y 190.270 Mujeres

### 7. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Desarrollar intervenciones integrales a los parques de escala vecinal y de bolsillo, para contribuir a la Sostenibilidad física de los mismos y logrando el mejoramiento de las condiciones físicas los parques locales para que los y las habitantes de Rafael Uribe Uribe accedan y realicen prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, de educación física, recreativas y deportivas

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Realizar el mantenimiento y mejoramiento integral de los parques vecinales y de bolsillo de la localidad
- 2 Realizar estudios y diseños para la adecuación de parques vecinales y de bolsillo de la localidad
- 3 Dotar diferentes parques locales con Módulos Biosaludables y/o módulos para juegos infantiles para estimular la práctica del ejercicio como una alternativa de promoción de la salud y el bienestar de los habitantes de la localidad. poniendo al alcance de toda la población que conforma la localidad equipos adecuados, seguros y con asesoría profesional, en forma gratuita, en donde realizar sus rutinas que conlleven a al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida
- 4 Administrar y promover el buen uso del espacio público y de los equipamientos culturales, recreativos y deportivos con que cuenta la ciudad.
- 5 Identificar y e intervenir áreas que se encuentran total o parcialmente destinadas a la protección ambiental, con el fin de proceder conforme a los lineamientos que determine la autoridad ambiental y generar un diseño arquitectónico coherente con el entorno

### 8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

#### Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Intervenir	60.00	parques	vecinales y/o de bolsillo de la localidad
---	------------	-------	---------	---

### 9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Intervención de parques	0	4,587	5,861	4,976	5,131	20,555

### 10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$4,587	\$5,861	\$4,976	\$5,131	\$20,555

### 11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	375,107	Sin definir



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

## IDENTIFICACION

Localidad 018 Rafael Uribe Uribe  
Proyecto 1543 Garantía y disfrute del espacio público  
Versión 4 del 22-FEBRERO-2018

## 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización  
18 Rafael Uribe Uribe  
Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ  
Todos los barrios de la localidad

## 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 DANE-Secretaría Distrital de Planeación SDP: Convenio específico de cooperación técnica No 096-2007	DANE - SDP	01-01-2007

## 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

## 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Sin asociar

## 16. OBSERVACIONES

Ninguna

## 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre FREDDY ALEJANDRO CUINTACO PRIETO  
Area Oficina de planeación-obras  
Cargo Arquitecto  
Correo fcuintaco@gmail.com  
Teléfono(s) 3660007

## 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

Sustentación:

Cumple con lo establecido en los Criterios de elegibilidad y viabilidad del sector y las líneas de inversión

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre GEMA ORTEGA TRUJILLO  
Area GESTION PARA EL DESARROLLO LOCAL  
Cargo Coordinadora  
Correo gema.ortega@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono 3660007  
Fecha del concepto 07-FEB-2017

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna